Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha inaugurado las jornadas *Yo No Renuncio* sobre conciliación familiar

La Comunidad de Madrid promueve la corresponsabilidad y la conciliación de las familias madrileñas

- El Gobierno regional regulará el reconocimiento y la acreditación de las familias monoparentales
- En la región hay unos 250.000 hogares monoparentales, de los que el 80% están encabezados por mujeres
- La nueva Comisión de Familias y Natalidad estudiará las dificultades de conciliación de las mujeres madrileñas

29 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid pretende dar visibilidad a las necesidades de las familias madrileñas y la importancia que tienen en su bienestar la corresponsabilidad en la pareja y la conciliación laboral que permita a las mujeres desarrollar su carrera profesional y disfrutar de su maternidad. El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad del Gobierno regional, Alberto Reyero, ha inaugurado las Primeras Jornadas *Yo No Renuncio*, impulsadas por el Club de Malasmadres, que los días 30 de septiembre y 1 de octubre reúnen de forma virtual a expertos de diferentes ámbitos para analizar estos retos del siglo XXI.

El Gobierno regional, consciente de la necesidad de cooperación entre administraciones y de la elaboración de medidas transversales para afrontar este desafío, ha puesto en marcha una serie de iniciativas para fomentar la responsabilidad social de las empresas y la conciliación laboral, especialmente cuando los efectos de la pandemia han hecho aún más necesario que las jornadas laborales sean flexibles para atender a las responsabilidades familiares.

Una de estas medidas es la creación de la Comisión de Familias y Natalidad, dentro del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Se pretende que sea un espacio de análisis de la realidad de las familias madrileñas y de aportación de propuestas de actuación orientadas a mejorar su calidad de vida, entre ellas las referidas a conciliación familiar y laboral.

Forman parte de esta comisión técnicos de las consejerías de Políticas Sociales, Infancia, Familias y Natalidad; Sanidad; Educación y Juventud; Economía,

Empleo y Competitividad, y Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid; así como del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2020, del Ayuntamiento de Madrid y de otros municipios madrileños y entidades representativas de las familias teniendo, en cuenta las necesidades de conciliación que surgen en el contexto de la digitalización de la actividad escolar con motivo del COVID-19.

AYUDAS A LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Asimismo, la Comunidad de Madrid quiere apoyar a las familias monoparentales, que en más del 80% de los casos están encabezadas por mujeres que tienen que afrontar el sostenimiento de su hogar y el cuidado de sus hijos en solitario. Para estas familias se está tramitando un nuevo decreto que regulará el procedimiento para la expedición y renovación del título de familia monoparental, así como la clasificación en categorías especial y general.

En la región hay cerca de 250.000 hogares monoparentales, con una tendencia de crecimiento. El nuevo título, que previsiblemente estará disponible el próximo año, permitirá que cada miembro de la familia monoparental cuente con una tarjeta individual con la que accederá a beneficios de todo tipo, tanto en el ámbito de la administración pública como en el de las empresas privadas.

El Gobierno regional desarrolla también de manera habitual campañas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo. Además, cuenta con dos centros para mujeres gestantes o con hijos de hasta tres años, en situación vulnerable, donde se les proporciona alojamiento, manutención y atención integral e individualizada, permitiéndoles conciliar una actividad laboral o de búsqueda de empleo, con la realización de actividades formativas y de inserción sociolaboral, además de cuidar de sus hijos.